

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **12:00 horas**, del día **jueves 19** del mes de **febrero** del año **2026**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Nacional No. LPN CA/006/2026**, bajo el rubro "**CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente procedimiento de licitación pública **se llevará a cabo con la concurrencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2024-2027**, desahogándose y resolviéndose de conformidad con la Base Octava, numeral 3, primer párrafo de las bases de la licitación pública y, con fundamento en los artículos 23 y 24, numeral 1, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 34, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente acto es presidido por el **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, quien es el titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien es asistido por parte del Área Requirente, por conducto del **Lic. Ricardo Antonio Galván Ibarra, Director de Patrimonio Municipal** a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en las Bases y Anexos del presente procedimiento de Licitación Pública.

El **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, por parte de la **Unidad Centralizada de Compras**, da inicio al presente acto en el siguiente orden: en primer lugar se hace constar que con fecha del día **miércoles 18 de febrero del año 2026**, se revisó el correo electrónico de proveeduria@puertovallarta.gob.mx, con el objetivo de verificar la presentación por parte de los licitantes del escrito de interés en participar en la licitación pública, contenido en el **Anexo 1**, así como también, la presentación de solicitudes de aclaración a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública, y que dichos documentos se hayan presentado con las

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

debidas formalidades contenidas en las Bases y que estén apegados a lo que dispone el artículo 63 fracciones II y III de la Ley.

Se hace constar que el licitante **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, remitió al correo electrónico de la Convocante el Anexo 1 y las preguntas a las bases y anexos de la licitación pública, mediante correo electrónico del remitente sergio.vela@segurossura.com.mx, de fecha **18 de febrero del año 2026**, a las **12:11 horas**, imprimiéndose las constancias de dichos documentos incluido el correo electrónico, con un total de **6 fojas útiles** por una sola de sus caras las cuales se agregan a la presente Acta, pero **sin dar respuesta a sus preguntas** por haberse remitido fuera del término de 24 (veinticuatro) horas previas a la hora de inicio de celebración de la presente junta de aclaraciones, conforme a lo establecido en la base Octava, fracción II, incisos letras "f" y "g" de las bases de la licitación pública, en relación con el artículo 63, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que el licitante **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, remitió al correo electrónico de la Convocante el Anexo 1 y las preguntas a las bases y anexos de la licitación pública, mediante correo electrónico del remitente eduardo.zavala2@chubb.com, de fecha **18 de febrero del año 2026**, a las **13:31 horas**, imprimiéndose las constancias de dichos documentos incluido el correo electrónico, con un total de **12 fojas útiles** por una sola de sus caras las cuales se agregan a la presente Acta, pero **sin dar respuesta a sus preguntas** por haberse remitido fuera del término de 24 (veinticuatro) horas previas a la hora de inicio de celebración de la presente junta de aclaraciones, conforme a lo establecido en la base Octava, fracción II, incisos letras "f" y "g" de las bases de la licitación pública, en relación con el artículo 63, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación, se da cuenta de la documentación recibida por parte de los licitantes en tiempo y forma, para la presente Junta de Aclaraciones:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO 1				PREGUNTAS			
		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	X		X		X		X	

Se anexa a la presente Acta **11 (once)** hojas de la documentación recibida en el correo electrónico oficial de la Convocante, en las que se advierten el escrito de interés en participar en la junta de aclaraciones (Anexo 1) y las preguntas formuladas por el licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

A continuación, se procede a plasmar las preguntas del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** y las respuestas dadas por la Convocante que cumplieron con los requisitos y formalidades señaladas en las Bases y en la Ley, en el siguiente orden de presentación:

LICITANTE:
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:
 - Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - Identificación oficial del representante o funcionario
 - RFC o cedula fiscal
 - Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

2. En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de lo solicitado con anterioridad.

RESPUESTA: EN CASO DE QUE SEAN LOS ADJUDICADOS SE VA A PROPORCIONAR.

3. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

RESPUESTA: EN CASO DE QUE SEAN LOS ADJUDICADOS SE VA A PROPORCIONAR.

4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

RESPUESTA: EN CASO DE QUE SEAN LOS ADJUDICADOS SE VA A PROPORCIONAR.

5. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA, PRESENTANDO EL ANEXO 3.

6. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

7. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si, para efectos de la presente licitación se tiene contemplado incremento en la estructura de costos o presupuestos para la adjudicación de las presentes propuestas, esto derivado de los cambios previstos en la Nueva regulación en materia de I.V.A. contenida en la fracción XIV del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación en dónde se establece expresamente que no será acreditable el IVA trasladado que paguen las aseguradoras por la adquisición de bienes o la prestación de servicios a través de terceros cuyo fin es atender indemnizaciones, pues dichos cambios representaran un incremento directo en el costo de la siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

8. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

9. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026**

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

10. Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación Publica Licitación Pública.

RESPUESTA: A LA ENTIDAD CONVOCANTE, EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

11. Página 13, III ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Solicitamos a la Convocante confirme que mi representada puede designar a una persona mediante carta poder simple firmada por el Representante Legal, para presentar las propuestas técnicas y económicas, así como para participar en los eventos de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA, PRESENTANDO EL ANEXO 3.

12. Página 38, II GARANTIA DE ANTICIPO, agradeceremos de la convocante si este punto queda sin efecto al momento de presentar la fianza solicitada en el apartado I Garantía de Cumplimiento, en caso contrario agradeceremos nos indique el monto del anticipo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. ADEMÁS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO ESTA ULTIMA EQUIVALENTE AL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

13. ANEXO 9, TABLA DE ESPECIFICACIONES MINIMAS, A ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS, COBERTURAS, NUMERAL 8, agradeceremos de la Convocante dar mayor información sobre necesidad y forma de operar el Fondo de Contingencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APÉGUESE A LOS REQUERIMIENTOS Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9.

14. Con el fin de realizar una adecuada evaluación de riesgo y presentar una propuesta técnica y económica sólida, respetuosamente solicitamos a la Convocante proporcionar la siniestralidad histórica de la flotilla vehicular, maquinaria pesada y embarcaciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

correspondientes a los últimos ejercicios disponibles (preferentemente 2023, 2024 y 2025, o en su caso el periodo que tenga registrado).

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

15. Anexo 9- En relación con la indicación de indemnización a valor más alto de la **Guía EBC** para daños materiales y robo total, ¿la Convocante puede confirmar si **ese valor se utilizará también como base para sumas aseguradas**, o únicamente para efectos de indemnización?

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

16. Anexo 9- Solicitamos a la Convocante confirmar si cuenta con un **listado detallado del valor de adaptaciones por unidad** para aquellas en que sí se requiera cubrirlas, o si deben determinarse con base en valores estimados por la aseguradora.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A LOS ANEXOS Y LOS LISTADOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

17. Anexo 9- Respecto al monto especial de **\$2,460,470** solicitado para unidades PM-19, PV-428, PV-434, PV-441, PT-260 y PR-06, ¿la Convocante puede confirmar si el monto indicado es por ocupante o por evento?

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

18. Anexo 9 - Solicitamos confirmar si la Convocante cuenta con un **inventario de unidades** que efectivamente transportan personal fuera de cabina, a fin de dimensionar correctamente la exposición de riesgo.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A LOS ANEXOS Y LOS LISTADOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

19. Anexo 9 - Para la condición de cobertura automática de unidades nuevas por 30 días, ¿la Convocante podría indicar el **promedio anual de altas** de unidades nuevas en ejercicios anteriores?

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

20. Anexo 9 - Con fundamento en lo indicado en el Anexo 9, donde se menciona el "Padrón Vehicular de Embarcaciones del Municipio de Puerto Vallarta", solicitamos muy

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

atentamente a la Convocante proporcionar el **padrón completo** de las embarcaciones, incluyendo para cada unidad:

- Marca
- Modelo
- Año de fabricación
- Material de construcción (fibra de vidrio, aluminio, acero, etc.)
- Número de casco / HIN
- Tipo de embarcación (patrulla, panga, lancha rápida, rescate, etc.)
- Tipo de motor y potencia
- Uso asignado (seguridad, protección civil, servicios municipales, vigilancia marítima, etc.)
- Capacidad autorizada (tripulación + pasajeros)
- Dimensiones principales (eslora, manga, calado)
- Valor asignado o valor comercial de referencia
- Esta información es indispensable para estructurar adecuadamente la propuesta técnica de aseguramiento marítimo.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA. ESTA INFORMACION SE PUEDE OTORGAR UNA VEZ QUE SEAN ADJUDICADOS.

21. Anexo 9 - En virtud de que la Guía EBC no aplica para embarcaciones, solicitamos a la Convocante confirmar cuál será el **criterio oficial** para la determinación de la **suma asegurada** de cada embarcación:

- ¿Valor comercial?
- ¿Valor convenido?
- ¿Valor factura (si aplica)?
- ¿Avalúo marítimo proporcionado por el Municipio?
- ¿Otro método oficial?

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

22. Anexo 9 - Para las embarcaciones, solicitamos a la Convocante aclarar qué debe entenderse como **Cobertura AMPLIA** y **Cobertura LIMITADA** en el contexto marítimo, indicando si deben incluir:

- Daños materiales al casco y motor
- Pérdida total por daños o naufragio
- Robo total
- Salvamento y remoción de restos
- Avería particular
- Colisión y varadura

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

- Gastos de salvamento
- P&I (Protección e Indemnidad)
- Contaminación accidental
- Responsabilidad civil portuaria o marítima

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

23. Solicitamos amablemente a la convocante, la confirmación de cuáles coberturas listadas en el Anexo 9 aplican **también** a embarcaciones de manera obligatoria, tales como:

- Gastos Médicos Ocupantes
- Fondo de contingencia
- Responsabilidad Civil Cruzada
- Cobertura cuando el operador carezca de licencia
- Errores y Omisiones

En caso afirmativo, solicitamos confirmar si aplican **en los mismos montos** que para vehículos terrestres.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

24. Para delimitar correctamente la cobertura de riesgo marítimo, solicitamos a la Convocante indicar los límites de navegación autorizados para cada embarcación, tales como:

- Solo Bahía de Banderas
- Navegación costera
- Navegación interior
- Tramos restringidos
- Maniobras portuarias
- Operaciones nocturnas o solo diurnas

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

25. Solicitamos a la Convocante confirmar si las embarcaciones se utilizan para:

- Vigilancia marítima
- Seguridad pública
- Protección civil / rescate
- Transporte de personal
- Inspección portuaria
- Actividades mixtas

Esta información incide directamente en el análisis de riesgo y los deducibles aplicables.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

26. Solicitamos aclaración sobre cuáles deducibles aplican para embarcaciones, específicamente:

- Daños materiales
- Pérdida total
- Robo total
- Avería particular
- Colisión
- Varadura
- Fenómenos hidrometeorológicos.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

27. Para efectos de inspección, tarifas y deducibles aplicables en seguros marítimos, solicitamos que la Convocante confirme y proporcione para cada embarcación:

- Material del casco (fibra, aluminio, acero, madera, etc.)
- Año de construcción
- Último mantenimiento mayor
- Condición general (operativa, resguardo, inactiva)

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

28. Solicitamos que la Convocante indique la capacidad autorizada de cada embarcación:

- Tripulación
- Pasajeros
- Límites en maniobras especiales (rescate, pesca, transporte, etc.)

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

29. Solicitamos que la Convocante proporcione la siniestralidad histórica exclusiva de embarcaciones (siniestros pagados, reservados, causas, fecha, tipo de daño, importe y eventos totales) correspondiente a los ejercicios previos disponibles.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

30. Con fundamento en el Anexo 9 de las Bases, donde se señala que deben considerarse las adaptaciones únicamente para aquellas unidades en las que se solicitan, atentamente solicitamos a la Convocante proporcionar la descripción detallada de cada adaptación, así como el valor asignado a dichas adaptaciones para cada unidad correspondiente.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

31. Dado que el Anexo 9 contempla tres padrones distintos: vehículos, maquinaria pesada y embarcaciones, solicitamos a la Convocante confirmar si las unidades de maquinaria pesada y las embarcaciones podrán cotizarse y asegurarse de manera independiente respecto a la flotilla de automóviles, manteniendo su propio esquema de coberturas y condiciones.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

32. Respecto a la cobertura de Gastos Médicos para Ocupantes establecida en el Anexo 9, solicitamos a la Convocante confirmar si es aceptable establecer un límite máximo por evento de \$1,200,000 para esta cobertura.

RESPUESTA: APEGUESE A LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA.

-----Fin de las preguntas y respuestas.-----

Las modificaciones que resultan de las respuestas dadas en la presente Junta de Aclaraciones forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, con fundamento en el artículo 62 numeral 3 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El no cumplir o apegarse a las aclaraciones realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, será causal para desechar la proposición conforme a la base décimo novena, numeral 21 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

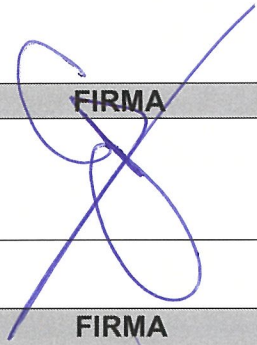
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/006/2026

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

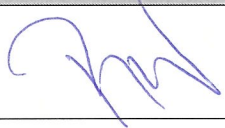
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **12:28** horas, del día **jueves 19 de febrero del año 2026**.

Esta Acta consta de **11 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUB DIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. RICARDO ANTONIO GALVÁN IBARRA	DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

LICITACIÓN LPN CA 006 2026 *MPIO PUERTO VALLARTA* SEGUROS SURA

De: Vela Villanueva Sergio <sergio.vela@segurossura.com.mx>

Fecha: 18/02/2026 12:11

Para: "proveeduria@puertovallarta.gob.mx" <proveeduria@puertovallarta.gob.mx>

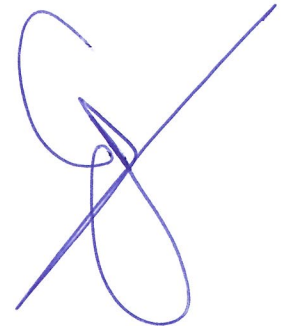
Buenas tardes!

Adjunto ANEXO 1 "Interés de Participar" y archivo de preguntas de SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Saludos,

MBA Sergio Vela Villanueva
Subdirección Negocios Corporativos
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Av. Universidad #604 PB
Col. Puerta Plata
Código Postal 45116, Zapopan, Jal.
Teléfono: 01 (33) 3616-8380 Extensión 8120
Cel. (33) 3201-2456
sergio.vela@segurossura.com.mx



Adjuntos (5 archivos, 541.5 KB)

- image001.png (97.5 KB)
- ACLARACIONES PUERTO VALLARTA.docx (30.9 KB)
- ANEXO 1 INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.docx (37.6 KB)
- ACLARACIONES PUERTO VALLARTA.pdf (170.4 KB)
- ANEXO 1 INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.pdf (205.1 KB)



**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-20274
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL**

ANEXO 1

**ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN
REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.**

**NOTA: TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁ LLENAR EL SIGUIENTE
FORMATO:**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO. 18 DE FEBRERO DE 2026.
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA / 006/ 2026.**

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:**

SERGIO VELA VILLANUEVA, representante legal de la persona jurídica SEGUROS SURA S.A. DE C.V., por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Nacionalidad: MEXICANA

Domicilio: Calle: AVENIDA INSURGENTES SUR número: 2475 Colonia: LORETO Delegación o Municipio: ÁLVARO OBREGÓN Código postal: 01090 Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono 333 6168 380 Fax 333 6168 380

Correo electrónico: jael.perez@segurosura.com.mx.

Registro Federal de Contribuyentes: R&S811221KR6

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: 13, 764, Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 1941.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó LIC. NOE GRAHAM GURRIA, NOTARIO TITULAR NO. 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de octubre de 1941, REGISTRADO BAJO EL NO. 62, A FOJAS 77, DEL VOLUMEN 136, LIBRO 3º.

Descripción del objeto social:

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO:

- A) CELEBRAR OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- B) CONSTITUIR LAS RESERVAS TÉCNICAS PREVISTAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZA;
- C) INVERTIR LAS RESERVAS TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS RECURSOS QUE MANTENGAN CON MOTIVO DE SUS OPERACIONES;
- D) ADMINISTRAR LAS RESERVAS RETENIDAS A INSTITUCIONES DE SEGUROS Y A ENTIDADES ASEGURADORAS DEL EXTRANJERO, CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO;
- E) DAR EN ADMINISTRACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CEDENTES O A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS DEL EXTRANJERO, LAS RESERVAS TÉCNICAS CONSTITUIDAS POR PRIMAS RETENIDAS, CORRESPONDIENTES A OPERACIONES DE REASEGURO O REAFIANZAMIENTO
- F) EFECTUAR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO PARA RESPALDAR LAS RESERVAS TÉCNICAS O EN CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS NECESARIOS, CORRESPONDIENTES A OPERACIONES PRACTICADAS FUERA DEL PAÍS;
- G) CONSTITUIR DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y EN BANCOS DEL EXTRANJERO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- H) RECIBIR TÍTULOS EN DESCUENTOS Y REDESCUENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- I) OTORGAR PRÉSTAMOS O CRÉDITOS;

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-20274
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL

J) OPERAR CON VALORES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES;
K) REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS,
L) OPERAR CON DOCUMENTOS MERCANTILES POR CUENTA PROPIA PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL;
M) ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL;
N) REALIZAR OPERACIONES MEDIANTE LAS CUALES TRANSFIERAN PORCIONES DEL RIESGO DE SU CARTERA RELATIVA A RIESGOS TÉCNICOS AL MERCADO DE VALORES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
O) ADMINISTRAR LAS SUMAS QUE POR CONCEPTO DE DIVIDENDOS O INDEMNIZACIONES LES CONFÍEN LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS;
P) ADMINISTRAR LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE SEGUROS QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES RELACIONADOS CON LA EDAD, JUBILACIÓN O RETIRO DE PERSONAS, A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS
Q) ACTUAR COMO FIDUCIARIA EN NEGOCIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LES SON PROPIAS, PUDIENDO SER ESTOS FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN EN QUE SE AFECTEN RECURSOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE PRIMAS POR LOS CONTRATOS DE SEGUROS QUE SE CELEBREN. ASIMISMO, PODRÁN ACTUAR COMO INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN LOS FIDEICOMISOS DE GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
R) EFECTUAR LAS OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS QUE AUTORIZA LA SECRETARÍA, OYENDO LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN Y, EN SU CASO, DEL BANCO DE MÉXICO,
S) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS, EJECUTAR LOS ACUERDOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES INDISPENSABLES O CONDUCENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; Y
T) REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, EXCEPTO AQUELLOS PROHIBIDOS POR EL ARTÍCULO 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

ACTA CONSTITUTIVA: 67,042

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2016 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLÁN. TITULAR DE LA NOTARIA NO. 133

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

TOMO: LIBRO: AGREGADO CON NÚMERO AL APÉNDICE: FOLIO MERCANTIL 16568*

ULTIMA PROTOCOLIZACION, QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES ACTUALES:

ACTA CONSTITUTIVA: 69,385

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 08 DE JULIO DE 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLÁN. TITULAR DE LA NOTARIA NO. 133

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: 09 DE OCTUBRE DE 2020.

TOMO: LIBRO: AGREGADO CON NÚMERO AL APÉNDICE: FOLIO MERCANTIL 16568*1

Relación de socios:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
PEREZ	PEÑALOZA	LUIS ENRIQUE
REYGADAS	PARDO	SALVADOR

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-20274
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL

		SURAMERICANA SA
GONZALEZ	SOTO	IVÁN DE JESUS
		SURAMERICANA SAS
HERNANDEZ	HERNANDEZ	VICTOR HUGO
REYGADAS	PARDO	SALVADOR
CALDERÓN	RAMIREZ	PAMELA
PEREZNIETO	DEL PRADO	LEONEL
PINILLOS	MONTAÑO	MARIA JOSE
ROMERO	MEZA	CARLO OLIVER
MONTEJANO	COLLANTES	RICARDO
URBANO	VELÁZQUEZ	ANDRÉS

Nombre y domicilio del apoderado o representante: SERGIO VELA VILLANUEVA

Datos del Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE EN TODOS LOS TRÁMITES, GESTIONES, Y ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y/O LICITACIONES EN QUE INTERVENGAN COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CONVOCADOS POR ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTATAL O MUNICIPAL, SEA CENTRALIZADA O PARAESTATAL, POR LOS ÓRGANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS CORRESPONDIENTES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARTICULARES, CON FACULTADES PARA RECIBIR LAS BASES DEL CONCURSO, FORMULAR Y FIRMAR PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS; PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS, FALLOS Y ACTOS RELACIONADOS; FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, LOS CONVENIOS, PRÓRROGAS Y PEDIDOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PODER CONFERIDO; ACEPTAR ADJUDICACIONES; SOLICITAR RESCISIONES, TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS QUE LLEGUEN A CELEBRARSE, Y EN GENERAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ACTO EN TODAS LAS ETAPAS QUE COMPRENDAN LOS CONCURSOS Y/O LICITACIONES, PUDIENDO INCLUSO RECOGER LOS CHEQUES DERIVADOS DE LOS MISMOS, CON LA LIMITACIÓN DE QUE NO PODRÁN OTORGAR FIANZA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Poder: ACTA 67,477. Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017, CIUDAD DE MÉXICO. Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: LIC. HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLÁN, TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 133. Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 DE MARZO DE 2017, FOLIO MERCANTIL 16568*.

ATENTAMENTE



SERGIO VELA VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 18 DE FEBRERO DEL 2026.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-20274
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTE, JALISCO.

ACLARACIONES

PUERTO VALLARTA, JALISCO. 18 DE FEBRERO DE 2026.
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA / 006/ 2026.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

Yo SERGIO VELA VILLANUEVA, por mí propio derecho y/o en representación de la persona jurídica SEGUROS SURA S.A. DE C.V., que tiene domicilio fiscal en AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 2475 PISO 22 Y 23, COLONIA: LORETO, ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL: 01090, CIUDAD DE MÉXICO, con teléfono 333 6168 380 Celular 33 1862 8336, y correo electrónico jael.perez@segurossura.com.mx, manifiesto mi interés en participar en LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026 CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, por lo cual presento las dudas respecto a las **BASES** y Anexos del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** en comento.

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE DE NO ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, Y EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADOS, MI REPRESENTADA TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SU DEBIDA INSCRIPCIÓN.
2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE “NO” SERÁ NECESARIO INCLUIR EL LISTADO DE VEHICULOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS A ASEGURAR ES DE 557; DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - PADRON GENERAL ASEGURAR: 527
 - MAQUINARIA: 21
 - EMBARCACIONES: 9
4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LAS 3 ULTIMAS VIGENCIAS, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR UN CORRECTO ANALISIS DE LA CUENTA.
5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, LA VIGENCIA REQUERIDA PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.
6. **NOVENO. - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. 1. CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, I. LA “OFERTA TÉCNICA” INCISO C)**

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-20274
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN CA / 006/ 2026
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR ANUAL, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTE, JALISCO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, “NO APLICA” LA INDICACIÓN DE **MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE**, EN RAZON DE QUE LO QUE SE OFERTA ES UN SERVICIO Y NO UN PRODUCTO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO DESCRIBIR DICHOS SUPUESTOS EN LA PROPUESTA.

7. NOVENO. - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. 1. CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, I. LA “OFERTA TÉCNICA” INCISO H)

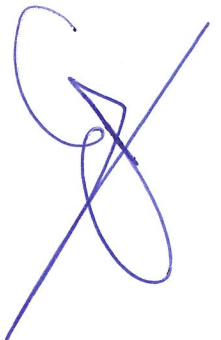
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO PRESENTANDO EN COPIA SIMPLE EL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA, EN VIRTUD DE QUE DICHO INSTRUMENTO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LAS MODIFICACIONES VIGENTES CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA.

8. NOVENO. - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. 1. CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, I. LA “OFERTA TÉCNICA” INCISO R)

ESCRITO EN EL QUE FUNDAMENTE LA IMPOSIBILIDAD DE SOLVENTAR UNA PROPUESTA SIN REALIZAR UNA SUBCONTRATACIÓN; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PRESENTE REQUISITO NO RESULTA APLICABLE A MI REPRESENTADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE ESCRITO EN LA PROPUESTA.



ATENTAMENTE
SERGIO VELA VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 18 DE FEBRERO DEL 2026.



LICITACIÓN *PUERTO VALLARTA* AUTOS LICITACIÓN *PUERTO VALLARTA* AUTOS

De: "Zavala, Eduardo" <Eduardo.Zavala2@Chubb.com>

Fecha: 18/02/2026 13:31

Para: "proveeduria@puertovallarta.gob.mx" <proveeduria@puertovallarta.gob.mx>

Buena tarde.

Por medio del presente me permito adjuntar escrito de interés para poder participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026 "Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual, a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses, para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco". En formato Word y PDF.

Quedo a sus comentarios



Eduardo Zavala Resendiz
Agency Sales Executive Sr.

Paseo de la Reforma 250 piso 07, Cuauhtemoc, CDMX, 06600, México.

Política de Privacidad México

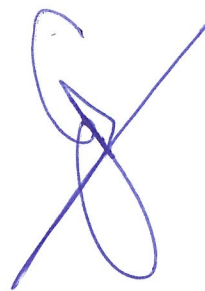
<https://www.chubb.com/mx-es/condiciones-generales.html>



This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.

Adjuntos (5 archivos, 733.4 KB)

- image001.png (5.5 KB)
- image002.png (377.8 KB)
- Scan.pdf (137.5 KB)
- SOLICITUD DE ACLARACIONES _ CHUBB SEGUROS.docx (33.8 KB)
- Scan.pdf (178.7 KB)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'X' or 'S' shape with a long diagonal stroke extending from the top right to the bottom left.A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' or 'W' shape with a long vertical stroke extending from the top left to the bottom left.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

ANEXO 1
ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN
REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 18 DE FEBRERO DE 2026
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA/006/2026

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

Eduardo Zavala Resendiz, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: **Chubb Seguros México, S.A.**

Nacionalidad: **Mexicana**

Domicilio: Calle: **Paseo de la Reforma**, número: **250, Torre Niza, Piso 7**, Colonia: **Juárez**,

Delegación o Municipio: **Cuauhtémoc**, Código postal: **06600**, Entidad Federativa: **Ciudad de México**.

Teléfono: **55 44545588**, Fax: **55 44545588**

Correo electrónico: **eduardo.zavala2@chubb.com**

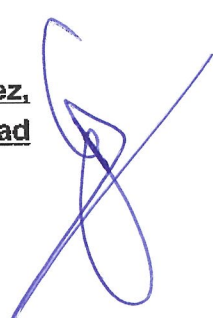
Registro Federal de Contribuyentes: **ASE901221SM4**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: 14 de junio de 1944

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Licenciado José María Pacheco, Titular de la Notaría Pública número 50 del Distrito Federal

Descripción del objeto social / Actividad Empresarial:

Practicar como Institución de Seguros las operaciones de Seguros de Vida, Seguros de Accidentes y Enfermedades, Seguros de Daños y Operaciones de Reaseguro.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flota vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):

Escritura Pública número 9,155 de fecha 21 de diciembre de 1990 otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Mendez Zorrilla, Titular de la Notaría Pública número 12, de la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo Leon, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 15 de Julio de 1991.

Escritura Pública número 23,586 de fecha 21 de septiembre de 1999 otorgada ante la fe del Licenciado José María Morera González, Notario público número 102, Con ejercicio en la ciudad de México, Distrito Federal, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 19 de noviembre de 1999.

Escritura Pública número 35,945, de fecha 8 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Eduardo Paredes Sanchez, Notario público número 180, Con ejercicio en la Ciudad de México, Distrito Federal, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 13 de noviembre de 2017.

Relación de socios:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Ally Insurance Holdings, LLC
Afia Finance Corporation
Global Financial Services Corporation

Nombre y domicilio del apoderado o representante: **Eduardo Zavala Resendiz.**

RFC: ZARE891122UM5

Correo electrónico: Eduardo.Zavala2@chubb.com

Domicilio completo:

Calle y número: Avenida Paseo de la Reforma No. 250 piso 7

Colonia: Juárez Demarcación

Territorial o municipio: Alcaldía

Cuauhtémoc

Código postal: 06600

Entidad federativa: Ciudad de México

Teléfono del apoderado o representante legal: 55 2488 7338

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.

Número de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta: 45,416.

Fecha: 21 de enero 2021

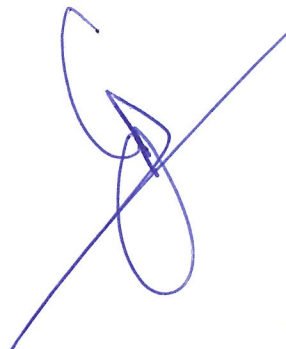
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. Luis Eduardo Paredes Sanchez, Titular de la Notaria Publica No. 180 del Distrito Federal Fecha 21/01/2021

ATENTAMENTE:



EDUARDO ZAVALA RESENDIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flota vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

ANEXO 1
ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN
REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 18 DE FEBRERO DE 2026
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA/006/2026

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

Eduardo Zavala Resendiz, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: **Chubb Seguros México, S.A.**

Nacionalidad: **Mexicana**

Domicilio: Calle: **Paseo de la Reforma**, número: **250**, Torre Niza, Piso 7, Colonia: **Juárez**, Delegación o Municipio: **Cuauhtémoc**, Código postal: **06600**, Entidad Federativa: **Ciudad de México**.

Teléfono: **55 44545588**, Fax: **55 44545588**

Correo electrónico: **eduardo.zavala2@chubb.com**

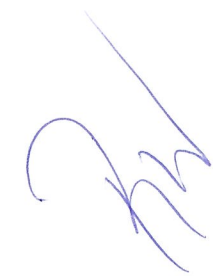
Registro Federal de Contribuyentes: **ASE901221SM4**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: 14 de junio de 9,407 1944

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Licenciado José María Pacheco, Titular de la Notaría Pública número 50 del Distrito Federal

Descripción del objeto social / Actividad Empresarial:

Practicar como Institución de Seguros las operaciones de Seguros de Vida, Seguros de Accidentes y Enfermedades, Seguros de Daños y Operaciones de Reaseguro.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flota vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):

Escritura Pública número 9,155 de fecha 21 de diciembre de 1990 otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Mendez Zorrilla, Titular de la Notaría Pública número 12, de la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo Leon, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 15 de Julio de 1991.

Escritura Pública número 23,586 de fecha 21 de septiembre de 1999 otorgada ante la fe del Licenciado José María Morera González, Notario público número 102, Con ejercicio en la ciudad de México, Distrito Federal, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 19 de noviembre de 1999.

Escritura Pública número 35,945, de fecha 8 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Eduardo Paredes Sanchez, Notario público número 180, Con ejercicio en la Ciudad de México, Distrito Federal, registrada en el Registro Público de Comercio Folio Mercantil No. 37970, de la ciudad de México, Distrito Federal, de fecha 13 de noviembre de 2017.

Relación de socios:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Ally Insurance Holdings, LLC
Afia Finance Corporation
Global Financial Services Corporation

Nombre y domicilio del apoderado o representante: **Eduardo Zavala Resendiz.**

RFC: ZARE891122UM5

Correo electrónico: Eduardo.Zavala2@chubb.com

Domicilio completo:

Calle y número: Avenida Paseo de la Reforma No. 250 piso 7

Colonia: Juárez Demarcación

Territorial o municipio: Alcaldía

Cuauhtémoc

Código postal: 06600

Entidad federativa: Ciudad de México

Teléfono del apoderado o representante legal: 55 2488 7338

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.

Número de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta: 45,416.

Fecha: 21 de enero 2021

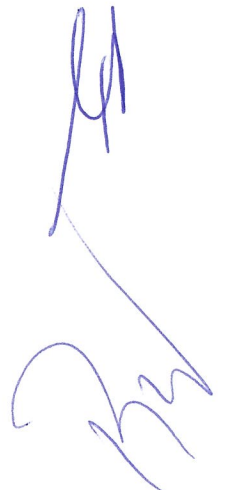
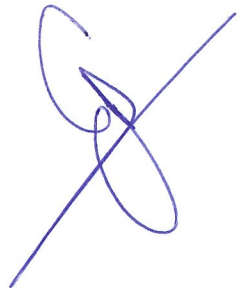
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. Luis Eduardo Paredes Sanchez, Titular de la Notaria Publica No. 180 del Distrito Federal Fecha 21/01/2021

ATENTAMENTE:



EDUARDO ZAVALA RESENDIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
“Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PUERTO VALLARTA, JAL., A 18 DE FEBRERO DE 2026
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA/006/2026

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

El que suscribe, Eduardo Zavala Resendiz, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional No LPN CA/006/2026**, referente a la “**Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual, a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses, para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco**”, a nombre y representación de Chubb Seguros México, S.A., por lo que presento ante usted las dudas y aclaraciones de mi representada para que sean consideradas en el acto de Junta de Aclaraciones.

1. **GENERAL.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el nombre y numero de la presente licitación y que deberá considerarse en todos los escritos y anexos elaborados por el licitante es: **Licitación Pública Nacional No LPN CA/006/2026, “Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual, a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses, para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco”.**
2. **GENERAL.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que todos los escritos y anexos elaborados por el licitante deberán dirigirse a: **MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA. PRESENTE.**
3. **SEXTO. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar solo los Anexos 6 “Proposición Técnica” y Anexo 14 “Proposición Económica” serán presentados en archivo electrónico a través de CD o USB en formato PDF que contenga la firma del representante legal y el folio de numeración que coincida con los anexos impresos.

4. **SEXTO. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.** Le solicitamos atentamente a la convocante que el foliado es opcional y no es motivo de descalificación el no hacerlo.
5. En continuación con la pregunta anterior, en caso de foliar o numerar solo será aplicable al apartado del Anexo 6 "Proposición Técnica" y Anexo 14 "Proposición Económica".
6. **SÉPTIMO. EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA E IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES. NUMERAL 2, INCISO c) 2do párrafo.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se da cumplimiento presentando la Constancia de Situación Fiscal emitido por el SAT, con vigencia menor a 30 días naturales.
7. **Página 20, I. LA "OFERTA TÉCNICA". INCISO c)** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que lo referente a "objeto del servicio", "alcance", "plazos de ejecución o cronogramas", "entregables" y "normas nacionales", se cumple presentando en caso de aplicar y sea especificada en el Anexo 9; caso contrario favor de especificar claramente como dar cumplimiento a lo solicitado.
8. **Página 20, I. LA "OFERTA TÉCNICA". INCISO g)** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se da cumplimiento con copia del comprobante del domicilio fiscal, con fecha no mayor a 3 meses de antigüedad.
9. **Página 20, I. LA "OFERTA TÉCNICA". INCISO h)** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se da cumplimiento al presente requisito presentando copia simple de la última modificación o Compulsa, la cual contiene todas las reformas y modificaciones al Acta Constitutiva.
10. **Página 21, I. LA "OFERTA TÉCNICA". INCISO i)** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se da cumplimiento al presente requisito presentando copia simple del Poder Notarial del Representante Legal vigente.
11. **Página 21, I. LA "OFERTA TÉCNICA". INCISO k)** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se da cumplimiento al presente requisito, presentando íntegramente el Anexo 9, sin realizar cambios o modificaciones de la junta de aclaraciones.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
“Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco”

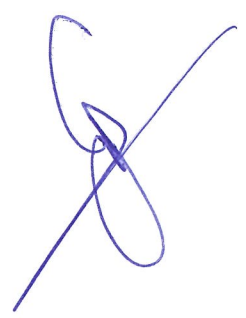
12. **Anexo 5.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se podrá omitir el apartado de **entrega de los servicios en parcialidades**, en virtud de que no aplica la entrega parcial en la presente licitación.
13. **Anexo 6.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que en la columna denominada “Especificaciones de los bienes o servicios a contratar...” se podrá poner la leyenda **“Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual, para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco” (según especificación adjunta);** y plasmar las especificaciones técnicas de la propuesta por fuera del recuadro.
14. **Anexo 6.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que en la columna denominada “Garantía”, se podrá especificar **“De acuerdo con lo especificado en el numeral 3 abajo señalado”**.
15. **Anexo 6.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que no será necesario incluir en la propuesta técnica el listado de unidades.
16. **Propuesta Técnica Anexo 6, con relación al Anexo 9, numeral 4, inciso a) fracción ii.** de la licencia municipal de funcionamiento....
17. **Propuesta Técnica Anexo 6, con relación al Anexo 9, numeral 4, inciso a) fracción iii.** Del comprobante de domicilio vigente de la oficina de Puerto Vallarta...
18. **Propuesta Técnica Anexo 6, con relación al Anexo 9, numeral 4, inciso c) fracción i.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que las condiciones generales registradas ante la CNSF solo serán presentadas en formato digital en USB y no será necesario presentarlas impresas.
19. **Anexo 14.** Le solicitamos atentamente a la convocante confirmar que por “precio unitario”, “importe” y “subtotal” se deberá presentar la prima a cobro antes de IVA por la totalidad de unidades y vigencia solicitada de 12 meses.
20. En continuación con la pregunta anterior, Favor de confirmar que no será presentar el desglose de primas por unidad y solo el licitante adjudicado presentar la prima a cobro por unidad.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CA/006/2026
"Contratación de la Póliza de Seguro Vehicular anual,
a partir de la fecha de adjudicación del contrato y con una vigencia de 12 (doce) meses,
para la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco"

21. **Anexo 14, numeral 6.** Le solicitamos atentamente a la convocante que este numeral se deberá llenar de acuerdo con la forma de pago semestral (Anticipo del **50%** y plazo de pago total: **6 meses**) y desglosar la prima a cobro de cada semestre.

ATENTAMENTE:

EDUARDO ZAVALA RESENDIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in blue ink, featuring a large 'X' shape with a vertical line extending upwards from the center.

SEGUROS EL POTOSÍ – Aclaraciones a la Licitación Pública LPN CA/006/2026

De: Alejandro Chavez Vazquez <achavez@elpotosi.com.mx>

Fecha: 18/02/2026 11:53

Para: "proveeduria@puertovallarta.gob.mx" <proveeduria@puertovallarta.gob.mx>

Cc: Luis Eduardo Infante Nunez <leinfante@elpotosi.com.mx>, Jesus Gerardo Moreno Dominguez <jgmoreno@elpotosi.com.mx>

Estimados,

Buen día.

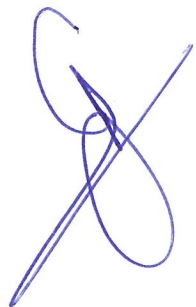
Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Licitación Pública **LPN CA/006/2026**, hago llegar de manera respetuosa el **escrito de interés (Anexo 1)** debidamente firmado, así como el **documento que contiene nuestras preguntas para la Junta de Aclaraciones**.

Agradeceré que las mismas sean consideradas dentro del desarrollo del acto correspondiente.

Quedo atento por este mismo medio a cualquier notificación, requerimiento adicional o documentación que sea necesaria para continuar con el proceso.

Agradezco de antemano su atención y quedo pendiente de su amable respuesta.

Saludos.



Adjuntos (4 archivos, 1.7 MB)

- Outlook-dhx4cnsu.png (106.0 KB)
- PREGUNTAS_LPNA 006 2026.docx (433.6 KB)
- ANEXO 1.pdf (760.8 KB)
- PREGUNTAS_LPNA 006 2026.pdf (454.3 KB)



ANEXO 1

ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

NOTA: TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁ LLENAR EL SIGUIENTE FORMATO:

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2026
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN CA 006/2026**

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:**

Alejandro Chávez Vázquez, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: **Seguros el Potosí**

Nacionalidad: **Mexicana**

Domicilio: Calle: **Av. Dr. Manuel Nava** número: **200- A Int. 1** Colonia: **Los Filtros** Delegación o Municipio: **San Luis Potosí** Código postal: **78210** Entidad Federativa: **San Luis Potosí.**

Teléfono: **444 834 9000** Fax: **444 834 9000**

Correo electrónico: **achavez@elpotosi.com.mx**

Registro Federal de Contribuyentes: **SPO830427DQ1**

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: **No. 12 Tomo 13** Fecha: **24 de enero de 1946**

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: **Lic. Octaviano Gómez Gutiérrez, Notario número 4, con ejercicio en la Ciudad de San Luis Potosí**

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: **615 A Foja 99 Tomo 24 BIS del 16 de marzo de 1946**

Descripción del objeto social:

La Sociedad tendrá por objeto actuar como Institución de Seguros, realizando las operaciones para las que está facultada por la Autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, pudiendo realizar operaciones de:

I.- Vida;

II.- Accidentes y Enfermedades en los ramos siguientes:

a) Accidentes Personales; Gastos Médicos; y

III.- Daños, en los Ramos de:

a).- Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales;

b).- Marítimo y Transportes;

c).- Incendio;

d).- Automóviles;

e).- Diversos; y

f).- Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Podrá también practicar reaseguro, coaseguro o cualquier acto o contrato, anexo o conexo con su objeto y que se relacione o sean necesarios para la realización de este o que la Ley exige o permita. En general realizar todas aquellas actividades permitidas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como las reglas de carácter general que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en especial las mencionadas en el Artículo 34 de la citada ley con las limitaciones y sujeciones que establece el Artículo 35 de la misma

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

1) Mediante Escritura número Veintiuno, Tomo Tricentésimo cuadragésimo quinto, de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante la fe del Licenciado Octaviano Gómez y Gómez, Notario Público Número Cuatro, en ejercicio en San Luis Potosí, se hizo constar la Protocolización de diversas Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad, cuyo Primer Testimonio se encuentra inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Potosí, bajo el número mil doscientos noventa y nueve, a fojas doscientos veintidós, del tomo veinticuatro "H", de Sociedades Poderes y Comercio, de fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que se hizo constar reformas a los Estatutos Sociales, aumento al Capital Social y Cambio de denominación de la Sociedad.

2) Mediante Instrumentos número siete mil novecientos cuarenta y siete del tomo trescientos sesenta y siete, de fecha seis de noviembre del años dos mil dos, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Alberto Ordóñez Vogel, Notario Público Número Veintiocho con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Potosí, bajo el Folio número sesenta y tres de fecha veintidós de enero del año dos mil tres.

3) Mediante Instrumentos número treinta mil ciento dos, Tomo ochocientos treinta y cuatro, de fecha treinta y uno de julio de dos mil quince, pasada ante la fe del notario No. 28 Lic. Florencia Soberanis Berdeja, Abogada y Notario Público, en ejercicio en el Distrito Judicial de la Capital de Estado, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintisiete de abril del año dos mil quince, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Potosí, bajo el Folio número sesenta y tres de fecha siete de octubre del dos mil quince, en la que se hizo constar la modificación de estatutos sociales.

4) Mediante instrumento número Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos veintidós, Tomo Dos Mil Cuatrocientos Diez de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete, ante la fe del Licenciado Roberto Castañón Ruiz, Notario número ocho de la ciudad de San Luis Potosí, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil quince, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Potosí, bajo el Folio número sesenta y tres de fecha enero veintiuno del dos mil cuatro, en la cual entre otros puntos del Orden del Día se aprobó la Modificación a las Estatutos Sociales.

Relación de socios:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(S):
Seguros Atlas, S.A.		
Garcia	Navarro	Javier Eugenio
Diaz Infante	Kohrs	Jose Antonio
Cerrillo	Chowell	Jose
Ortuño	Herrera	Francisco Jose

Díaz Infante	Kohrs	Gerardo
Díaz Infante	Kohrs	Maria Benilde
Díaz Infante	Kohrs	Bertha
Díaz Infante	Kohrs	Beatriz
Grupo D.I.K. S.A. De C.V.		
Oliva	Ruben De Celis	Jaime
Gonzalez	Davalos	Antonio
Ticharo, S.A. De C.V.		
Oliva	Anaya	Jaime Roberto
Cordova	Oliva	Leopoldo
Meade	Alonso	Jesus Ricardo
Meade	Rodriguez	Alejandra
Alba	Herran	Antonio Martin
Constanzo	Palafox	Luis
Almazan	Banda	Jesus
Payan	Latuff	Jacobo
Ordoñez	Vogel	Ana Patricia
Rodriguez	Martinez	Jose De Jesus
Inmuebles Y Muebles Del Norte, S.A.		
Del Pozo	Baez	Laura
García	De Meade	Luz
Bremond	Pellat	Henry
Martinez	Aguirre	Maria Magdalena
Martinez	Aguirre	Emigdio
Martinez	Aguirre	Marco Antonio
Andres	Aguirre	Guillermo
Piñero	Ortiz	Juan Manuel
Oliva	Cantu	Jesus Roberto
Castejon	De Piñero	Maria Soledad
Diaz	De Leon Echenique	Gabriela
Meade	Diaz De Leon	Guillermo Luis
Garza	Y Garza	Virgilio
Contreras	Velazquez	Domitila
Ordoñez	Vogel	Eduardo Ismael
Productividad Asistentes Administrativo		
Ordoñez	Galindo	Patricia María
Dominguez	Ordoñez	Andrés
Alba	Esparza	Ma. Esthela
Vilet	Compean	Josep
Martinez	Tejada	Ma. Yolanda
Rueda	Meade	Jose Luis
Villalobos	Marquez	Rafael
Martinez	Martinez	Marco Antonio
Gonzalez	Noyola	Ma. De Lourdes
De La Peña	Stadelmande Rueda	Isabel Luisa
Rueda	De La Peña	Xavier
Rueda	De La Peña	Maria Cecilia

Rueda	De La Peña	Maria Isabel
Rueda	De La Peña	Juan Jose
Rodriguez	Coronado	Omar Gerardo
Martinez	Reyna	I. Efrain
Coulon	Macho	Jose Eduardo
Aldrete	Coronado	Juan Manuel
Cossio	Calvillo	Jacobo

Nombre y domicilio del apoderado o representante: **Alejandro Chávez Vázquez**

Domicilio completo: Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí San Luis Potosí 78210

Datos del Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Número de la Escritura Pública en la que consta su Poder: **41,891 Tomo 1,089** Fecha: **19 de octubre del 2023**

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: **Ana Maria Ordoñez Galindo Abogada y Notario Público, Adscrita a la Notaria Pública No. 28, en Ejercicio en el Primer Distrito Judicial del estado de San Luis Potosí.**

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: **No. 63 Fecha: 23/11/2023**

ATENTAMENTE:



ALEJANDRO CHÁVEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS EL POTOSÍ | SPO830427DQ1
achavez@elpotosi.com.mx

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2026

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Presente

Preguntas para la Junta de Aclaraciones

Quien suscribe **Alejandro Chávez Vázquez** de la empresa **Seguros El Potosí S.A.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que mencionamos las siguientes preguntas:

1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:
 - Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - Identificación oficial del representante o funcionario
 - RFC o cedula fiscal
 - Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)
2. En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de lo solicitado con anterioridad.
3. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.
4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.
5. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.
6. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los

cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

7. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si, para efectos de la presente licitación se tiene contemplado incremento en la estructura de costos o presupuestos para la adjudicación de las presentes propuestas, esto derivado de los cambios previstos en la Nueva regulación en materia de I.V.A. contenida en la fracción XIV del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación en donde se establece expresamente que no será acreditable el IVA trasladado que paguen las aseguradoras por la adquisición de bienes o la prestación de servicios a través de terceros cuyo fin es atender indemnizaciones, pues dichos cambios representarían un incremento directo en el costo de la siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto
8. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.
9. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.
10. Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación Publica Licitación Pública.
11. Página 13, III ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Solicitamos a la Convocante confirme que mi representada puede designar a una persona mediante carta poder simple firmada por el Representante Legal, para presentar las propuestas técnicas y económicas, así como para participar en los eventos de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.
12. Página 38, II GARANTIA DE ANTICIPO, agradeceremos de la convocante si este punto queda sin efecto al momento de presentar la fianza solicitada en el apartado I Garantía de Cumplimiento, en caso contrario agradeceremos nos indique el monto del anticipo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

13. ANEXO 9, TABLA DE ESPECIFICACIONES MINIMAS, A ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS, COBERTURAS, NUMERAL 8, agradeceremos de la Convocante dar mayor información sobre necesidad y forma de operar el Fondo de Contingencia. Favor de pronunciarse al respecto.
14. Con el fin de realizar una adecuada evaluación de riesgo y presentar una propuesta técnica y económica sólida, respetuosamente solicitamos a la Convocante proporcionar la siniestralidad histórica de la flotilla vehicular, maquinaria pesada y embarcaciones correspondientes a los últimos ejercicios disponibles (preferentemente 2023, 2024 y 2025, o en su caso el periodo que tenga registrado).
15. Anexo 9- En relación con la indicación de indemnización a valor más alto de la **Guía EBC** para daños materiales y robo total, ¿la Convocante puede confirmar si **ese valor se utilizará también como base para sumas aseguradas**, o únicamente para efectos de indemnización?
16. Anexo 9- Solicitamos a la Convocante confirmar si cuenta con un **listado detallado del valor de adaptaciones por unidad** para aquellas en que sí se requiera cubrirlas, o si deben determinarse con base en valores estimados por la aseguradora.
17. Anexo 9- Respecto al monto especial de **\$2,460,470** solicitado para unidades PM-19, PV-428, PV-434, PV-441, PT-260 y PR-06, ¿la Convocante puede confirmar si el monto indicado es por ocupante o por evento?
18. Anexo 9 - Solicitamos confirmar si la Convocante cuenta con un **inventario de unidades** que efectivamente transportan personal fuera de cabina, a fin de dimensionar correctamente la exposición de riesgo.
19. Anexo 9 - Para la condición de cobertura automática de unidades nuevas por 30 días, ¿la Convocante podría indicar el **promedio anual de altas** de unidades nuevas en ejercicios anteriores?
20. Anexo 9 - Con fundamento en lo indicado en el Anexo 9, donde se menciona el "Padrón Vehicular de Embarcaciones del Municipio de Puerto Vallarta", solicitamos muy atentamente a la Convocante proporcionar el **padrón completo** de las embarcaciones, incluyendo para cada unidad:
- Marca
 - Modelo
 - Año de fabricación
 - Material de construcción (fibra de vidrio, aluminio, acero, etc.)
 - Número de casco / HIN

- Tipo de embarcación (patrulla, panga, lancha rápida, rescate, etc.)
- Tipo de motor y potencia
- Uso asignado (seguridad, protección civil, servicios municipales, vigilancia marítima, etc.)
- Capacidad autorizada (tripulación + pasajeros)
- Dimensiones principales (eslora, manga, calado)
- Valor asignado o valor comercial de referencia
- Esta información es indispensable para estructurar adecuadamente la propuesta técnica de aseguramiento marítimo.

21. Anexo 9 - En virtud de que la Guía EBC no aplica para embarcaciones, solicitamos a la Convocante confirmar cuál será el **criterio oficial** para la determinación de la **suma asegurada** de cada embarcación:

- ¿Valor comercial?
- ¿Valor convenido?
- ¿Valor factura (si aplica)?
- ¿Avalúo marítimo proporcionado por el Municipio?
- ¿Otro método oficial?

22. Anexo 9 - Para las embarcaciones, solicitamos a la Convocante aclarar qué debe entenderse como **Cobertura AMPLIA** y **Cobertura LIMITADA** en el contexto marítimo, indicando si deben incluir:

- Daños materiales al casco y motor
- Pérdida total por daños o naufragio
- Robo total
- Salvamento y remoción de restos
- Avería particular
- Colisión y varadura
- Gastos de salvamento
- P&I (Protección e Indemnidad)
- Contaminación accidental
- Responsabilidad civil portuaria o marítima

23. Solicitamos amablemente a la convocante, la confirmación de cuáles coberturas listadas en el Anexo 9 aplican **también** a embarcaciones de manera obligatoria, tales como:

- Gastos Médicos Ocupantes
- Fondo de contingencia
- Responsabilidad Civil Cruzada
- Cobertura cuando el operador carezca de licencia
- Errores y Omisiones

En caso afirmativo, solicitamos confirmar si aplican **en los mismos montos** que para vehículos terrestres.

24. Para delimitar correctamente la cobertura de riesgo marítimo, solicitamos a la Convocante indicar los límites de navegación autorizados para cada embarcación, tales como:

- Solo Bahía de Banderas
- Navegación costera
- Navegación interior
- Tramos restringidos
- Maniobras portuarias
- Operaciones nocturnas o solo diurnas

25. Solicitamos a la Convocante confirmar si las embarcaciones se utilizan para:

- Vigilancia marítima
- Seguridad pública
- Protección civil / rescate
- Transporte de personal
- Inspección portuaria
- Actividades mixtas

Esta información incide directamente en el análisis de riesgo y los deducibles aplicables.

26. Solicitamos aclaración sobre cuáles deducibles aplican para embarcaciones, específicamente:

- Daños materiales
- Pérdida total
- Robo total
- Avería particular
- Colisión
- Varadura
- Fenómenos hidrometeorológico.

27. Para efectos de inspección, tarifas y deducibles aplicables en seguros marítimos, solicitamos que la Convocante confirme y proporcione para cada embarcación:

- Material del casco (fibra, aluminio, acero, madera, etc.)
- Año de construcción
- Último mantenimiento mayor
- Condición general (operativa, resguardo, inactiva)

28. Solicitamos que la Convocante indique la capacidad autorizada de cada embarcación:

- Tripulación
- Pasajeros
- Límites en maniobras especiales (rescate, pesca, transporte, etc.)

29. Solicitamos que la Convocante proporcione la siniestralidad histórica exclusiva de embarcaciones (siniestros pagados, reservados, causas, fecha, tipo de daño, importe y eventos totales) correspondiente a los ejercicios previos disponibles.

30. Con fundamento en el Anexo 9 de las Bases, donde se señala que deben considerarse las adaptaciones únicamente para aquellas unidades en las que se solicitan, atentamente solicitamos a la Convocante proporcionar la descripción detallada de cada adaptación, así como el valor asignado a dichas adaptaciones para cada unidad correspondiente.

31. Dado que el Anexo 9 contempla tres padrones distintos: vehículos, maquinaria pesada y embarcaciones, solicitamos a la Convocante confirmar si las unidades de maquinaria pesada y las embarcaciones podrán cotizarse y asegurarse de manera independiente respecto a la flotilla de automóviles, manteniendo su propio esquema de coberturas y condiciones.

32. Respecto a la cobertura de Gastos Médicos para Ocupantes establecida en el Anexo 9, solicitamos a la Convocante confirmar si es aceptable establecer un límite máximo por evento de \$1,200,000 para esta cobertura.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO CHÁVEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS EL POTOSÍ | SPO830427DQ1
achavez@elpotosi.com.mx

